



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales**  
**Departamento: Ciencias Básicas**  
**Área: Idioma**

**(Programa del año 2009)**  
**(Programa en trámite de aprobación)**  
**(Presentado el 16/02/2010 12:32:37)**

### **I - Oferta Académica**

| <b>Materia</b>                     | <b>Carrera</b>       | <b>Plan</b> | <b>Año</b> | <b>Período</b> |
|------------------------------------|----------------------|-------------|------------|----------------|
| Comprensión y Producción de Textos | Ing. Electronica     | 702-17/07   | 2          | 1c             |
| Comprensión y Producción de Textos | Ing. Electromecánica | 007/03      | 2          | 1c             |

### **II - Equipo Docente**

| <b>Docente</b>             | <b>Función</b>    | <b>Cargo</b> | <b>Dedicación</b> |
|----------------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| BUSSETTI, MONICA ALEJANDRA | Prof. Responsable | P.ADJ SEM    | 20 Hs             |

### **III - Características del Curso**

| <b>Credito Horario Semanal</b> |                 |                          |                                              |              |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------|
| <b>Teórico/Práctico</b>        | <b>Teóricas</b> | <b>Prácticas de Aula</b> | <b>Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.</b> | <b>Total</b> |
| Hs                             | 1 Hs            | 2 Hs                     | Hs                                           | 3 Hs         |

| <b>Tipificación</b>              | <b>Periodo</b> |
|----------------------------------|----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 1 Cuatrimestre |

| <b>Duración</b> |              |                            |                          |
|-----------------|--------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Desde</b>    | <b>Hasta</b> | <b>Cantidad de Semanas</b> | <b>Cantidad de Horas</b> |
| 09/03/2009      | 19/06/2009   | 15                         | 45                       |

### **IV - Fundamentación**

La Resolución 1232/01 del Ministerio de Educación de la Nación, al fijar los estándares para las carreras de Ingeniería, establece, entre otras cosas, que: “El plan de estudios debe incluir actividades dirigidas a desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita”.

Consecuentemente, el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza CD 04/04) incluye la asignatura Comprensión y Producción de Textos, con el propósito de desarrollar las competencias lingüísticas necesarias para que los estudiantes produzcan e interpreten textos complejos, orales y escritos, en particular, aquellos correspondientes al ámbito universitario y relativos al campo de la ingeniería.

### **V - Objetivos**

Que el alumno mejore sus competencias comunicativas, especialmente en lo referido a la comprensión y producción de textos como herramientas para su desarrollo académico y profesional.

Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.

Que el alumno conozca y maneje las herramientas necesarias para producir textos adecuados, coherentes, cohesivos, correctos y relevantes.

Que el alumno desarrolle competencias para trabajar con distintas secuencias textuales, adecuadas a distintos contextos comunicativos

### **VI - Contenidos**

#### **Unidad Temática Nro. 1. Lectura y comprensión**

Objetivo Específico: Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.

Desarrollo:

- 1.1 La lectura como proceso de construcción de significado
- 1.2 Comprensión lectora: estrategias y tareas de procesamiento de información. Paratexto, contexto y cotexto.
- 1.3 Formas de representación de la información
- 1.4 Parcial Universitario: lectura interpretativa de consignas

Unidad Temática Nro. 2. La escritura

Objetivo Específico: Que el alumno perciba las relaciones entre escritura y aprendizaje en el ámbito académico y profesional y logre gestionar el proceso.

Desarrollo:

- 2.1 Escritura y aprendizaje.
- 2.2 Procesos de composición del texto escrito.
- 2.3 Planificación de la escritura. Estilos y géneros.
- 2.4 Coherencia, cohesión, superestructuras.

Unidad Temática Nro. 3 Redacción

Objetivo Específico: Que el alumno desarrolle competencias para la planificación, redacción y revisión de textos escritos.

Desarrollo:

- 3.1 La exploración del problema retórico.
- 3.2 La puesta en texto.
- 3.3 Requisitos a tener en cuenta en la redacción. Dificultades habituales

Unidad Temática Nro. 4 Textos académicos y profesionales

Objetivo Específico: Que el futuro graduado adquiera y/o mejore sus competencias para la producción de textos académicos y profesionales.

Desarrollo:

- 4.1 Los textos académicos.
- 4.2 Textos expositivos. Las explicaciones.
- 4.3 Tipos de textos académicos: Artículo, Monografía, Informes.
- 4.4 Textos instrumentales. Currículum Vitae, cartas de presentación.
- 4.5 El tratamiento de la bibliografía.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para cada unidad temática se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán completar y que serán evaluadas individualmente, además de una actividad final integradora (requisito para la regularidad en la asignatura).

Detalle de Actividades prácticas:

- Actividad diagnóstica

Actividad 1: Lectura y comprensión

Actividad 2: Proceso de lectura I

Actividad 3: Proceso de lectura II

Actividad 4: Proceso de lectura III

Actividad 5: Formas de representación y consignas de parcial

Actividad 6, 6a y 6b: Redacción

Actividad 7: Proceso de escritura I

Actividad 8: Proceso de escritura II

Actividad 9: Textos académicos y profesionales

Actividad 10: Textos académicos y profesionales

Actividad 11: Textos académicos y profesionales

Actividad 12: Integradora.

## VIII - Regimen de Aprobación

### RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los alumnos deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y aprobar las Actividades Prácticas previstas y la Actividad Integradora con un promedio no inferior a 70 puntos sobre 100. Las Actividades Prácticas podrán ser aprobadas en primera instancia o en instancia recuperatoria. Existirá una recuperación

(global) al final del cuatrimestre.

#### **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Para promocionar -y por lo tanto aprobar la materia sin examen final-, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas en el Régimen de Regularidad y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales teóricas, con una calificación no inferior a 70 puntos sobre 100, en primera instancia o en instancia recuperatoria. Existirá una recuperación (global) al final del cuatrimestre.

La nota final en la materia surgirá del promedio de las notas obtenidas en la aprobación de las distintas evaluaciones teóricas y prácticas.

#### **RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES**

Los alumnos que deseen rendir la materia en forma libre deberán presentar al menos 10 (diez) días de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito de características similares a la actividad programada como Trabajo Final. Superada esta instancia, deberán aprobar una evaluación práctica y una evaluación teórica de las Unidades Temáticas del programa del año en curso.

### **IX - Bibliografía Básica**

[1] Cuadernillo de elaboración propia que presenta el contenido teórico y la guía de las actividades prácticas a desarrollar durante el curso.

### **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Atorresi, Ana (2005) “Taller de escritura para la producción de textos académicos”, Posgrado en Constructivismo y Educación, Buenos Aires, FLACSO-Argentina y UAM

[2] Bonvín Faura, Marcos A. (1995) Manual de errores lingüísticos, Madrid, Octaedro.

[3] Carlino, Paula (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

[4] Cassany, Daniel (1995) La cocina de la escritura, Barcelona, Anagrama.

[5] ----- (1996) Describir el escribir, Barcelona, Paidós.

[6] Larequi García, Eduardo (2002) “Técnicas de trabajo intelectual”, en sitio web Lengua en Secundaria, <http://www.terra.es/personal/elg00001/material/apuntes.htm>

[7] Marín, Marta y Hall, Beatriz (2005) Prácticas de lectura con textos de estudio, Eudeba, Buenos Aires.

[8] Marro, Mabel y Dellamea, Amalia (2005) Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma. Buenos Aires. Ed. Docencia.

[9] Marín, Marta (1992) Conceptos claves, Buenos Aires, Aique.

[10] Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2002) La lectura y la escritura en la universidad, Buenos Aires, Eudeba.

[11] Reale, Analía (1998) Taller de Lectura y Escritura, Buenos Aires, CBC – UBA.

[12] Sabino, Carlos (1999) Cómo hacer una tesis, Buenos Aires, Lumen-Humanitas

[13] Silvestri, Adriana (1998) En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción de texto escrito, Buenos Aires, Cántaro.

[14] Vázquez, M y Novo, M (2000) Producción de textos y comunicación del conocimiento, Río Cuarto, Depto. Publicaciones UNRC.

### **XI - Resumen de Objetivos**

Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.

Que el alumno perciba las relaciones entre escritura y aprendizaje en el ámbito académico y profesional y logre gestionar el proceso.

Que el alumno desarrolle competencias para la planificación, redacción y revisión de textos escritos.

Que el futuro graduado adquiera y/o mejore sus competencias para la producción de textos académicos y profesionales.

### **XII - Resumen del Programa**

Lectura y comprensión; La escritura, procesos de composición del texto escrito; Requisitos de redacción; Textos académicos y profesionales

### **XIII - Imprevistos**

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o

bibliografía) para ser estudiado por el alumno. Por las mismas razones, las prácticas podrán autoadministrarse con las guías correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución. En ambos casos, existirá la posibilidad de supervisión o consulta. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

| <b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b> |                             |
|------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                | <b>Profesor Responsable</b> |
| Firma:                                         |                             |
| Aclaración:                                    |                             |
| Fecha:                                         |                             |